Administración de Compensaciones

por Accidentes de Automóviles

26 de marzo de 2021

**ACAA insta a mantener prácticas seguras en las carreteras ante incremento en fatalidades**

(**San Juan**) - El director ejecutivo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, Noé Marcano Rivera, envió un mensaje de exhortación a todos los ciudadanos, a mantener prácticas seguras y responsables en las carreteras ante el incremento de muertes por accidentes de tránsito.

“Las cifras más recientes revelan que en lo que va del año han fallecido 64 personas en siniestros de tránsito, 3 más que durante el 2020 para esta misma fecha. Se avecina la semana santa, que se prevé mayor actividad vehicular, por lo que instamos a los conductores a tomar las precauciones y seguir las leyes de tránsito para evitar accidentes lamentables”, señaló Rivera Marcano.

El funcionario detalló que según las estadísticas de la Comisión para la Seguridad en el Transito (CST), hay un aumento significativo en las muertes por accidentes de motociclistas, que entre enero a marzo del 2021 han fallecido 15 motoristas, lo que representa un 54% más que el pasado año donde fallecieron 7.

Asimismo, el informe arrojó que la segunda incidencia de muerte en las carreteras es por accidentes de vehículos de motor que involucran peatones. En este trimestre han fallecido 22 peatones, 2 más que el mismo trimestre del año pasado. En el caso de los ciclistas, para el año 2020, hubo cero muertes en este grupo, sin embargo, este año aumento a 2.

De igual forma, hay un patrón de reducción de un 17% en el caso de las fatalidades en conductores y 40% en pasajeros entre los datos del 2020 y 2021.

“Los mensajes del uso de cinturón para los conductores y pasajeros han rendido frutos, sin embargo, no son suficiente. Una vida que se pierde es demasiado, máxime cuando muchos de los accidentes pueden ser prevenibles. Debemos desarrollar una cultura vial que erradique las fatalidades, para que tengamos vías más seguras”, añadió el director ejecutivo.

La Corporación hace una exhortación a todos los conductores, peatones, ciclistas y motoristas a utilizar las vías de manera responsable, respetando las leyes de tránsito; y evitar conducir bajo los efectos de alcohol o drogas. De igual forma, evitar las distracciones como hablar por celular sin un dispositivo de manos libres o textear, no pasar los límites de velocidad establecidos y utilizar el cinturón de seguridad tanto el conductor como todos los pasajeros.

Finalmente, Marcano Rivera recordó que ACAA tiene una cubierta de servicio médico hospitalario en caso de sufrir accidentes de vehículos de motor, ya sea que involucre conductor, pasajero, motociclistas, peatones o ciclista; siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 111 - 2020, "Ley de Protección Social por Accidentes de Vehículos de Motor".

**###**

Contacto:

Zairimar Boschetti Medina

Oficial de Comunicaciones

(787) 453-8635